

Fundado el año de 1876

MINAS, JUNIO 21 DE 1895

4^a. Época-Año II Núm 225

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración:
Calle Cebollau—núm. 8.

ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. LORET
TE director de la Sociedad Mutua de Pu-
blicidad, n.º 61, Rue Gaumartin

LA UNION

Minas, Junio 21 de 1895.

(REMITIDO)

Los partidos tradicionales

La doctrina de la política lib-
mada nacional fué un invento
feliz ideado con el fin de combati-
r la influencia de los partidos
tradicionales. Ha sido en los
últimos tiempos el Partido
Constitucional quien la ha sus-
tentado principalmente, y en
las épocas anteriores cupo esta
labor a las agrupaciones políti-
cas incidentales que por su or-
igen y sus tendencias se aseme-
jaban a ese partido. Natural era
que quienes proclamaban el ol-
vido de la historia, la supresión
de los partidos, y la identidad
de ideal para todos los ciudadanos
de la República, no vieran
en la manera de juzgar el pasa-
do diferencia alguna entre los
hombres, ni se inquietaran por
su naturaleza de la agrupación
a que pudieran estar afiliados,
ni quisieran reconocer en ellos
tendencias y propósitos funda-
mentalmente diversos. Y era
natural que declarasen, por con-
secuencia, que para cometer
el desempeño de un cargo pú-
blico de importancia a un ciuda-
dano era necesario no tener en
cuenta estas diferencias de cuyo
desconocimiento ellos hacían,
arteficios de fórmula política.

Era en el seno de los partidos
tradicionales donde tal mistifi-
cación no debiera haber hecho
camino. Sucedío lo contrario,
no obstante. Los gobiernos en
contraron en esas ideas desqui-
ciadoras un instrumento de fa-
cil manejo para neutralizar y
anarquizar a los partidos oposi-
tores; y muchos de los elemen-
tos dirigentes de estos partidos
vieron en ellas, desde otro
punto de vista, la teoría como-
da que les permitiría ascender
a los altos puestos públicos co-
municados a ello por gene-

rosos propósitos patrióticos.
Desde entonces el partido do-
minante no tuvo representantes
en el poder que implantaran sus
ideales, sino mandatarios que
para adquirir prestigio y conser-
varse en el poder confiaban más
en los puestos que darian al
adversario que en su buena
conducta; y los partidos de ope-
sición se vieron fraccionados
por disensiones internas y divi-
didos en bandos que se disputan
la benevolencia de los go-
biernos y compartirán con ellos
las responsabilidades de sus ac-
tos alternativamente. Ninguna
iniciativa de importancia
y bien definida se vió desde en-
tonces en el poder; ninguna ac-
titud colectiva respetable en
las filas anárquicas de las oposi-
ciones

El estado de impotencia en
que aun se hallan los partidos
es una consecuencia lógica de
práctica que se continúan ha-
ciendo de la denominada polí-
tica nacional. El partido colorado,
aunque parece dominante,
no ejerce una influencia decisiva
en el poder. Durante largo
tiempo, la hacienda, el ramo
mas importante del gobierno en
esa época de angustias econó-
micas, estuvo confiada a un
ministro constitucionalista que
ejercía además con influencia
preponderante en los consejos
de Estado. —Declaró ese mi-
nistro hace ya algunos años
que su misión había concluido
en el gobierno; que nada mas
de lo que él había hecho se po-
día hacer ya para salvar al país
de la situación calamitosa en
que se encontraba, y el puesto
que aquel ministro dejó quedó
entonces vacante, y el gobierno
careció del valor necesario
para recurrir a las soluciones
que el país reclamaba pero con-
dó el ministro constitucional
y su pequeño partido, vincula-
do a exóticos intereses. Con la
política internacional pasó otro
tanto. Se habla de próximas
confederaciones sud-americana-
nas. Sobre nuestra frontera mis-
ma se preparan movimientos
políticos que puedan comover
profundamente a una nación
vecina y hasta modificar el ma-
pa continental en esa parte, dan-
do a la luz una nacionalidad

nueva. Pues el ministro de Re-
laciones Exteriores no es un
ministro colorado. No se podrá
decir que no sea naciona-
lista por lo que de ninguna
manera representa a la colecti-
vidad dominante. Y en tales con-
diciones ges serio afirmar que
esta colectividad en realidad go-
bierna?

El partido nacionalista no
anda mejor con la policía nacio-
nal. Tiene aparentemente repre-
sentantes en el gobierno. Miem-
bros importantes de esa colec-
tividad han desempeñado minis-
terios. Otros menos caracte-
rizados los desempeñan actual-
mente, se hace política nacio-
nal. Pero ¿cuales son los resul-
tados que ella les da? En pri-
mer término el de compartir lo
das las responsabilidades con
el gobierno actual, de manera
que no se le podría hacer un cargo
serio a esta administración sin
que el recayese también sobre el
partido nacionalista. En segundo
término esa colectividad se halla
profundamente dividida. Una par-
te de ella sostiene a la administra-
ción y a la otra parte la combate.
Pero ambas aceptan la teoría que
justifica el hecho de participar del
gobierno con los adversarios y pue-
de asegurarse que si hay disputas
no las produce la diversidad de
principios sino la repartición de
los puestos públicos que no a to-
dos favorece. Los nacionales que
combaten hoy Idiarte Borda sostu-
vieron ayer a Tajes y sostendrán
mañana a cualquier otro gobernan-
te sea bueno ó malo, que haga
una amplia política de coparticipa-
ción de los sueldos públicos.

LA INSURRECCION CUBANA

Las primeras noticias que de la
insurrección cubana recibimos ha-
cían presumir que se trataba de
un movimiento serio, de un levantamiento
en armas apoyado por
los mas valiosos elementos de la
rica Antilla y que sería acompañado
por una expresión general de
simpatía por todos los pueblos ame-
ricanos.

No creímos sin embargo, en
que la insurrección triunfaría, no
tuvimos fe en su eficacia y pronto
fueron confirmadas nuestras opini-
ones con los hechos que se iban
produciendo.

No podía suceder otra cosa.
La insurrección cubana era pro-

movida por cuatro aventureros y
secundada más ó menos por gen-
tes extrañas al país, por algunos
extranjeros que siguen soñando en
la anexión de Cuba á los Estados
Unidos, creyendo sin escrupulos
que es más justo sea yankee ó ne-
gra, que española, con todas las
privilegios y los privilegios que
el Gobierno de la madre patria le
ha venido concediendo á medida
que las exigencias de la época y
las tendencias avanzadas han re-
clamado modificaciones en su ad-
ministración y condiciones especiales.

El movimiento separatista ape-
nas ha tenido eco en los grandes
centros de Cuba, en las ciudades
de la isla, allí donde existe la gran
maza del pueblo trabajador que,
en manera alguna, ha pensado
antes y ahora en secundar empre-
sas diabólicas iniciadas con parti-
culares fines y para poder sus au-
tores medrar y vivir holgadamente
á costa de ellos.

La insurrección encabezada por
hombres sin prestigio ni condicio-
nes, no puede triunfar. Empezó
por consiguiente, sin aliados, en-
fermita al nacer, y si nos atené-
mos á los últimos despachos reci-
bidos en Madrid del general Mar-
tínez Campos, tendremos que darla
desde luego por muerta ó en el
último periodo de su agonía.

Podrán los cabecillas filibusteros
lanzar proclamas alentadoras;
podrán los diarios y correspondientes
que simpatizan con ellos publicar
noticias favorables para la insur-
rección; podrán algunos pesos
que se recolectan retener breves
momentos el espíritu de los parti-
darios de Cuba libre, reanimarlos
hacerlos revivir un instante, pero
aquella insurrección que se espera-
ba produciría un cambio radical,
el advenimiento de la República,
no llegaría al fin que había traza-
do sus partidarios.

A quien había apuntado la idea
que España cediera por un puñado
de millones la isla a los Estados
Unidos. Es imposible. Cree-
riamos mejor en el triunfo de la
insurrección, que en esto último,
que sería una vergüenza monstruo-
sa de que no es capaz el pueblo
español.

Sin embargo, no ha faltado ni
falta quien lo crea posible. Y aun
quien haya asegurado la posibili-
dad de que se efectuará.

Esto, como se vé, sería una ven-
ta y hay que rechazar con ener-
gia hasta la mas pequeña suposi-
ción de ella.

Cabe en lo posible que Cuba se
convierta en libre e independiente,
pero que España la ceda en conve-
nio y por dinero á los Estados Uni-
dos imposible jamás —X.

SUSCRIPCION

Un mes	1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Seis años	60.00
Altrás de	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta
las 6 de la tarde.

Alimentación de las vacas lecheras

A todo cuanto llevamos dicho so-
bre este importante punto, vamos
á añadir algunas cifras, resultado
de repetidas experiencias y que se
rán seguramente de algún prove-
cho á los propietarios de vacas le-
cheras.

Ante todo es preciso estar segu-
ro de que se dispone de alimento
bastante para nutrir bien á los
animales que se posea. En todo
caso 10 vacas bien alimentadas
rendirán mas que veinte alimen-
tadas escasamente.

La ración que come un animal
puede dividirse en dos partes; ra-
ción de mantenimiento y ración
de producción; la primera sirve tan
solo para mantener vivo el animal,
sin que de producto alguno ni ha-
ga ningún trabajo. La segunda
es la que suministrada además de
la ración de mantenimiento, se
transforma en producto en carne
ó leche.

La ración de mantenimiento se
calcula en 1/100 parte del peso to-
tal del animal, y la de producción
en 1/30, ó sea el doble. Si una
vacas come al dia 1/30 parte de el
peso, consumirá en un mes 30/30,
ó sea su mismo peso, y al año ha-
rá comido heno por valor de 12
veces su peso. Por lo tanto una
vacas de 500 kilogramos consumirá
500 por 12 igual á 6000 kiló-
gramos de forraje, de los cuales
la mitad solamente hubiera basta-
do para mantenerla con vida.

Supongamos ahora que un agri-
cultor dispone de 24000 kilógra-
mos de forraje para la alimentación
de sus vacas; si tiene otra,
no podrá dar á cada una mas de
3.000 kilogramos; ó sea la ración
de mantenimiento, y de hacerlo
así, su forraje no le habrá reporta-
do mas que un poco de leche. Mas
si tuviese solamente cuatro vacas,
con aquella misma cantidad de fo-
rraje, podría alimentar bien, y la
mitad de su ración se transforma
en leche.

La ración de producción nos da-
rá por cada kilogramo de heno un
litro de leche, así vemos que los
12.000 kilogramos de forraje con-
sumidos como ración de produc-
ción nos dan 12.000 litros de leche,
3.000 litros por vaca: Supon-
iendo que la leche sea vendida á
12 centavos el litro, cada vaca nos
producirá 72 pesos, pagándose
así el forraje que consumió á razón
de 1.30 el quintal.

De todo lo cual resulta que, dis-
poniendo de 24.000 kilogramos de
forraje, alimentando con ellos á
ocho vacas, el forraje resulta ven-

dido á cero el quintal; y si alimentamos solamente cuatro vacas, lo venderemos á 1.30.

Por lo cual se vé que el agricultor tiene interés en alimentar como es debido su ganado de otra manera, la cría de vacas sería siempre una operación ruinosa.

El Turf y la Campaña.

SECCION NOTICIAS

El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, ha expedido circulares á las Legaciones del Río de la Plata ordenando que faciliten los medios necesarios á los militares y civiles revolucionarios que quieren reembarcarse.

Como prueba del entusiasmo que hay en Cuba por la causa de España, puede citarse la suscripción abierta en Manzanillo para contribuir á los gastos de la guerra, y en la cual figuran las partidas siguientes.

Don Manuel Muñiz Campana cede para cuartel su casa, recién construida, donde cabe decentemente un batallón y en metálico 50.000 ps. Marcelino Vázquez, dos casas para cuartel y 25.000 pesos; José Suero, 10.000, Joaquín García 5000; Pedro Boeras 5000; Pedro Comas Espinosa 1000; Sebastián Comas, 1000; Miguel Jacas 10.000; José Escala 1000; Jaimo Roca 25.000; Rafael Espinosa, 500; señores Almirall y Llopis, 10.000; José Sanchez, 5000.—Total 148.500 pesos.

Según nos comunican los colegas de la capital, parece que entre el señor Ministro de Relaciones Exteriores y el diplomático español acreditado en nuestro país, señor Uribarri, se trata de iniciar trabajos tendentes á impedir que estalle la guerra entre las Repúblicas Argentina y Chilena.

Sobre tan importante asunto se ocupa editorialmente en su último número *La España Moderna* del cual transcribimos el siguiente párrafo.

«Nosotros opinamos que España, y á su lado nosotros, des de las columnas de esta publicación si bien el papel que en la propaganda que emprendemos sea el de soldados de última fila; nosotros opinamos que ella tiene hoy, en estas regiones de tránsito directo, porque trajo á su seno la luz de la civilización, de la verdad y de la fe evangélica, una acción de paz y concordia, que no ha menesterse conceder en formas vanas, porque para asumirla tiene títulos sobrados á la consideración y respecto de estos pueblos originarios suyos.

Eso que, cubriendo con el manto de un piadoso olvido, — hecho con la conciencia de los pueblos y promulgado en los tratados que confirman reconocimiento de soberanías, — res.

pecto de preocupaciones enojadas que solo el vulgo conserva, ó procura enterpecer la influencia enemiga en informe mezcla de conveniencias materiales y sensualistas; eso que es grande de todo; el interés dulcísimo, abnegado, donde el interés no cabe; eso que se siente y no se dice; eso que es el amor de los amores, el amor de madres... «¿Quién, pues, ni más digna, ni más imparcial, ni más augusto, ni más solemne para asumir una actitud moderadora entre sus hijas americanas?

«Podría pesar á la dignidad y decoro de la Argentina y Chile que España resolviese pacíficamente las suyas?

El miércoles á la noche efectuó se el enlace de nuestro amigo D. Bernardo A. Pérez con la simpática señorita Carolina Fourcade.

La ceremonia civil efectuada encasa de los padres de la novia y la religiosa en la Iglesia Parroquial á la que asistió lo mas selecto de la sociedad minuana.

Después de dichas ceremonias la numerosa concurrencia fué obsequiada con un refresco y una animada tertulia que duró hasta la una de la madrugada.

Al agradecer al Sr. Fourcade y su digna esposa la fina galantería con que fué obsequiada aquella distinguida concurrencia hicimos votos por la felicidad de la nueva y joven pareja.

Llama la atención á «La Voz» que el Jefe de Serenos continúa viviendo aun en el Mercado, mientras que el Capitán Suárez nombrado interinamente para ese puesto reside en su domicilio particular.

La verdad es la siguiente: El Sr. Roux por razones de orden administrativo interno, solo del resort exclusivo del Sr. Jefe Político, ocupa en carácter interinario el puesto de encargado del cuerpo de Serenos y en su puesto en el Mercado lo está en igual forma el Capitán Suárez, Sub-Comisionario de la 1^a. Sección Urbana.

Ni el local, que es una sola pieza, ha tenido ni tendrá en mucho tiempo arrendatario, ni es esta cuestión de importancia tal que pueda llamar la atención de otros antes que los redactores de «La Voz».

Con el título *Portergados* «La Voz» en el número de ayer da á luz un sueldo de Gaceta, donde revela la rabbia, el encono y el próximo efecto que le ha causado que en el decreto de remociones y cambios de Jefes Políticos, no figure el tan odiado por ellos. Coronel Gerona.

Mientras el periódico menciona desahoga la bilis que lo corre, el mencionado funcionario acompañado del Sr. Inspector de Escuelas, sigue su gira por el departamento interponiendo saludablemente su influencia para el mejoramiento de la educación común y

adoptando las medidas que le aconseja la experiencia para llevar adelante la reorganización policial.

Mientras «La Voz» respirando miserias por todos sus poros y con lenguaje chavacano y destemplado lanza suribundos ataques á nuestro Jefe Político, este impasible relegando al mas profundo desprecio á «La Voz» y á sus hermanos redactores, se preocupa del bienestar del vecindario honesto, de la regularidad en el servicio, y estudia la forma práctica de dar la mayor suma de garantías á las vidas y haciendas.

Mientras los de «La Voz» obedientes á su injusta propaganda propagan mentiras, falsean la verdad, insultan y atacan con sentimientos y lenguaje de tabernas de el Presidente de la República hasta el mas insímo empleado; la administración actual se preocupa de darles toda clase de garantías; respetando sus derechos civicos, velando sus vidas y custodiando sus haciendas.

Esa es «La Voz» y esa es la conducta que observa el Coronel Gerona Jefe Político del Departamento.

BELLACADAS

Aunque ni antes ni hasta hora, «La Voz» se había permitido iniciaciones de otro género que de carácter político, trae ayer un párrafo que es necesario aclarar, dice así:

«dedica su tiempo á sacar todo el partido posible de un puesto que se presta admirablemente para los mas productivos lucros personales»

¿Qué es lo que quiere decir?

Expliquen ¿formulan cargo con creto, no sean tontos.

¿Se refieren acaso al sueldo y consideraciones de que goza ese puesto, ó á otro orden de cosas?

Hablen, no sean tan tartufos.

Tengan entendido que con ciertas cuestiones no se juega y aquí no se trata de tracs ni de suscripción á Lavalleja cuyo insonable misterio está todavía por acárraray..... no se aclarará nunca. Es decir, la opinión pública no obtendrá nunca explicaciones satisfactorias, aunque á ese respecto la conciencia de todos está ya hecha.

Aquí se trata de formular un cargo ó aclarar un párrafo oscuro.

No hay pues que andar con subterfugios ni con rastrieras.

Cada cosa en su lugar.»

M. O. T.

El Dr. J. Hiriart secunda la voz de sus compañeros de profesión y recomienda el uso de la Emulsión de Scott.

«El infrascripto, Doctor en Medicina y Cirujía, ha tenido ocasión de recetar la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofósfitos de cal y soda, con muy buen éxito en las afecciones escrófula-tuberculosas y la debilidad general. Los enfermos no experimentan mayor dificultad en tomar la preparación. Los buenos resultados que hemos obtenido hasta ahora nos aconsejan seguir recetando esa combinación.»

Dr. J. Hiriart.
Montevideo, Agosto 16 de 1891.

OFICINA DEL REGISTRO

DE ESTADO CIVIL.

DE LA 1^a SECCION

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 19 del mes de Junio del año 1895, á las 3 horas p. m. Apetición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don Natividad Inzaurrealde, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 27 años, de edad, domiciliado en la calle Verdun s/n., de profesión industrial, hijo de Don Eusebio Inzaurrealde, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Verdun, s/n., de profesión industrial, y de Doña Antonia Ortiz, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Verdun s/n., de profesión ocupaciones de su sexo, y Doña Tomasa Rodríguez, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Francisco, de 22 años de edad, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Doroteo Rodríguez, fallecido, de nacionalidad oriental, y de Doña Manuela Domestoy, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 41 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

Esa es «La Voz» y esa es la conducta que observa el Coronel Gerona Jefe Político del Departamento.

En fá de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial de E. Civil

En la ciudad de Minas, el dia 30 del mes de Mayo del año 1895, á las 3 horas p. m. Apetición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado DON BERNABÉ VELAZQUEZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en las Cañas, Maldonado de 26 años de edad, domiciliado en la calle Tapes s/n., de profesión industrial, hijo de Don Isidro Velazquez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 76 años de edad, domiciliado en la calle Tapes s/n., de profesión militar, y de Doña Fructuosa Rodríguez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 66 años de edad, domiciliada en la calle Tapes s/n., de profesión ocupaciones de su sexo; y DOÑA JUANA RODRÍGUEZ, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Pando, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Verdun s/n., de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Ruperto Rodríguez, de estado viudo, de nacionalidad español de 55 años de edad, domiciliado en la calle Verdun, s/n., de profesión jornalero, y de Doña Bonifacia Rodríguez, fallecida, de nacionalidad oriental.

En fá de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial de E. Civil

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA Lupi y Figini

a 11 de Julio esquina á Casupá.—MINAS

NUEVA SASTRERIA

LA VENCEDORA

DE

José O. Flanfredi

CALLE MARMARALA ET. OLIMAR

ESTA NUEVA CASA CUENTA CON UN SÚRTIDO COMPLETO DE CASIMIRES DE LAS PRINCIPALES CASAS DE MONTEVIDEO, PROPIOS PARA LA ESTACION.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de ver tir al mas exigente dando como al modesto artesano, a precios sin competencia, pues se vende á cualquier precio.

MINAS

Al público

Participamos á nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campagna, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN, FERRETERIA, etc. etc., en el calle 18 de Julio n.º 135 la que ofrecemos, garantizando al consumidor modicidad en el precio y honradez en el peso.

Minas, Marzo, 31 de 1895.

ICETA Y QUIRICI

DAMIAN VIVAS GERANTES ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

A. SEGUÍ Y VILA

Si elejero, afanador compositor de planos ofrece al público sus servicios, previendo que ha establecido una Escuela musical en la que se enseñara solfeo, piano violin guitarra, etc. etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Se ofrece también en dar lección á domicilio por un precio módico— Minas 13 de Abril de 1895.

A. Seguí y Vila.

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de la sucesión de los cónyuges Don José Luis Arreche y Doña Josefa Arruabarrena.—Don Antonio Arreche, Don José Luis Arreche y sucesión de Doña Francisca Arreche, para que comparezcan ante este juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio q' les interesa Don Mateo Figini en representación de la firma social Lupi y Figini upor cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1895.

EDUARDO ORTEGA

Juez de Paz.

UZGA DO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del r. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel Pérez en autos que siguen contra don Alfredo Treliés, por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabajado embargo en una fracción de campo compuesta de ciento sesenta y seis hectáreas cuadrado comprendida en otra mayor ubicada en los Tapes Chicos d este departamento de la pertenencia del demandado. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicación.

Minas, Abril 17 de 1895.

Francisco E. Slez.

Actuario.

FONDA CAFE Y BILLAR

DE

Juan Garmendia

Calle Marmaraja esq. (111)

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repte.—Don C. de Artega
 id. — « F. A. Vidal
 id. — « F. Fernández

Gefatura Política—Plaza Libertad esquina Solis
Jefe Político—Coronel Gradundo D. Enrique Gerona
Oficial 1º—D. Francisco Suárez.
 « 2º—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. José Poggi y Macio
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
 DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS
 Primera Sección Urbana
 Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni
 Sub. — « Tte. Santiago Claver
 2.ª SECCION URBANA
 Comisario—Don Abelino Gerona
 Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi
 Primera Sección Rural
 Cm. Tte 1º—Don A. García
 Sub. id.—D. J. Cruz
 2.ª SECCION (SOLIS)
 Comrio.—D. Arturo Gerona.
 Sub- id.—D. Felipe de los Campos
 3.ª SECCION RURAL
 Comrio.—D. Juan Colman.
 Sub- id.—Sub-Tte. D. P. Sierra
 4.ª SECCION RURAL
 Comrio.—D. Pablo Carballo
 Sub. id.—D. Antonio Caballe
 5.ª SECCION RURAL
 Comrio.—Sub Tte. Don S. Núñez
 Sub- id.—D. Engracio del Puerto
 6.ª SECCION RURAL
 Srio. Tte.—D. A. Rodríguez
 Sub. id.—D. José Silveyra
 7.ª SECCION RURAL
 Crio. Cptn.—D. D. Suárez.
 Sub- id.—D. Manuel Baz.
 8.ª SECCION RURAL (N. PEREZ)
 Comrio.—D. Manuel Carabajal
 Sub- id.—Tte. D. M. Maidana

 AYUDANTE DE LA GEFATURA
 enem. 2º—D. Luis Orozco

SECRETARIO PRIVADO
 Don Eusebio Gerona
Juzgado etrado—Calle Maldonado esq. M.
 Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
 Acuario—Esq. Dr. F. E. Silva.
 Alguacil—D. Pablo E. Zúñiga.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
 Juez de Paz don Eduar o Ortega.
 Tte. Atendible » Isidro Benítez.
 2.ª SECCION JUDICIAL (S. LIS)
 Juez de Paz D. Carlos M. Gerón
 3.ª SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
 Ju z de Paz D. Andrés Gerón (hijo)
 4.ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)
 Juez de Paz D. Bonifacio Urdiales
 5.ª SECCION JUDICIAL (POLANCO)
 Juez de Paz don C. eili J. Guballo.
 6.ª SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
 Juez de Paz don Capaciolo Ferri
 7.ª SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
 Ju z de Paz D. Genaro B. Ceballos
 8.ª SECCION JUDICIAL (AYGUA)
 Juez de Paz D. Francisco Aguirre
 9.ª SECCION JUDICIAL (CUTIBERI)
 Juez de Paz D. E. legio Bedoya
 10.ª SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
 Juez de Paz D. F. esq. O. P. D.
 11.ª SECCION JUDICIAL (NIÑO PEREZ)
 Juez de Paz D. Galo M. M. M.
 12.ª SECCION JUDICIAL (SAUDE DE OLMIER)
 en Naciso Bello.

Depósito Judicial—calle Maldo nudo, núm.
 Depositorio Serafín Salazar

Fiscalía Departamental—Plaza Libertad
 Agt. Feal Dr. Juan C. Carvalho.

Junta E. Administrativa—calle 18 de Julio

Presidente—don Tomás Piriz.
 Vice-id. — » Fioro Fernández.
 Vocal—don Pilar M. Piriz.
 » — » Vicente Roib.
 » — » Andrés Garín.
 » — » Justo M. Silveira.
 Secretario—don Juan M. Ros.
 Auxiliar — » Isidro Benavente.
 Escriviente—» Arturo Trelles.

Administración de Rentas—Calle 18 de Julio

Administrador—don P. Lezama.
 Auxiliar 1º—don Luis Cerezo.
 id. 2º— » Justo M. Siyiria.
 id. 3º— » Héctor País.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma

Presidente—don Justo M. Silveira.
 Vice-id. — » Benjamin Vidal.
 Vocales — » Isidro Escudero.
 id. — » Pedro Rasquin.
 id. — » Antonio Cabrera.
 Secretario — » Adolfo M. Vidal.

Comisión de Salubridad—Salón de la Junta

Presidente—don Justo M. Silveira.
 Vice-id. — » Enrique Gerona.
 Secretario — » Benito Bonasso.
 Comisario — » Maximino Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Mal

Inspecto—don Benjamín Vidal.
 Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avalleja—Calle 33

Administrador—D. Mario Suárez.
 Comisario—don Juan Roux.
 Inspector—don Ernesto Zaffaroni.

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá.

Gerente cajador—don Nicolás Herrera y Cruzet.
 Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

Vicario—bro. don José De Luca.
 Teniente cura—Pbro. D. D. Domingo Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

Vice Consulado de Francia—25 de Mayo

Vice consul—don Eugenio Foucaud

Vice Consulado de España—Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado.

Vice consul—don Domingo Benedi

CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CLUB BIBERAS MAZQUÉS Y EGIA

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOBÓRITA DE SOCORROS MUTUOS

Secretaría—Calle 18 de Julio num. 140.

INSTIT AVÁBBIA

Antigua casa del Club Progress.

INSTITUTO HIDROTERAPÍA MINUÑO

Calle Maldonado num.

IMPRENTA

LA UNION

CALLE DE CEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabent. Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menta, Manifiestos, Estados, Recibos taquarios, Circulares

TPJETS—Fúnebres y de visita al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DELA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN DIARIA Ó PERIODICA

CARNE y QUINA
 El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD CON QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las debilidades de este fortificante por excelencia. De un gusto suave y delicioso, es soberano contra la Anemia y el Aparcamiento, en los Calentures y Afters, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y sus trastornos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegura las fuerzas y aumenta la resistencia; cuando se trata de fortalecer la anémica y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE EN PARIS AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura los flujos rectílicos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Llegar al método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

TONDA Y BILLAR
 DE
 FELIX PLICE

TONDA Y BILLAR

BARRACA DRB BONBON

de
 Marcelo Zaffaroni
 Almér, posta, pks.,
 Materiales e fierro y madera pa-
 ra construcciones;
 Marmarajá esq. Sarandi.

Almacén del Cid

DE
 JOSE GARABAL Y OTERO
 Se encarga tambien de remates
 p ocess en g neral.Calle
 Moquequ armará

ANTONIO E. VIGES
 ABOGADO

Estudio: Calle Cerro N.º

Montevideo

JOSÉ BERRERIA
 ESCRIBANO PÚBLICO

Montevideo—Ituazú N.º 176

COLCHONERIA ITALIANA

DE
 JUAN INVERNIS
 Calle Flori esq. Montevideo

ERANCISCO X. RODRIGUEZ
 PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales
 arreglo de testamentarias.

Calle 33, num. 82—

Estudio del Dr. E. tevarena—Minas

BARRACA DEL PONTON
 DE—MARCELO ZAFFARONI
 Calle Marmarajá

G. Frelles (hijo)

PROCURADOR

Ofrece sus servicios al público contando con dos años de práctica en el Juzgado Local, Departamental; así como también con la dirección del antiguo y reputado abogado don Antonio E. Vigil.

Escritorio Calle Gral. de la Llana N.º 54.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sor. Jde-
 Llo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el art. 1503 del Cód. de Comercio, se hace saber: que en el incidente respectivo del concurso formado a Don Telésforo Armendáiz, se ha producido el informe y resolución definitiva cesación de pagos, los cuales se anotarán en la Oficina Actuaría a disposición de los acreedores del fallecido.—Minas, Mi-
 de 1895

Francesco E. Silva.

TALLER

DE

Platería, Joyería y Relojería
 Bellini y Pomí

CALLE 25 DE MAYO, FREnte A LA CASA DE
 NEGOCIO DE PELPES CICHERO—MINAS

HOTEL, CAFÉ Y BILLAR

ED ROMA

DE

ANTONIO COLA

Calle de la sierra esq. Chuy

ROCHA

Este acreditado Hotel es la agencia de la diligencia de Rocha. Lo mismo que en esta ciudad «La Giralda».

Manuel Frelles

ESCRIBANO PÚBLICO
 CALLE FLORIDA

Pildoras y Jarabe BLANCARD
 Con Ioduro de Hierro inalterable.

Solución BLANCARD
 Comprimidos de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS
 DOLORES | DENTARIOS, MUSCULARES,
 UTERINOS, NEVRALGICOS.
 El mas activo, el mas infusivo y el
 mas poderoso medicamento
 CONTRA EL DOLOR

ANEMIA
 COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS
 ESCRÓFULOS
 TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor; Paris, 40, Rue Bonaparte.